



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y BUENA PRO

ACTA N° 004-2024- REGIMEN ESPECIAL N° 0021-2024-MTC/20-PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de setiembre del año 2024, en las instalaciones de la Sala de Evaluación de Logística, sito en Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Lima, se reunieron los integrantes Evaluadores encargados de la preparación, conducción y realización del **REGIMEN ESPECIAL N° 0021-2024- MTC/20 - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para el **“SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TR. CHECCA - MAZOCRUZ”**, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión, evaluación y calificación de las ofertas.

El quórum necesario que exige la Directiva N° 008-2023-MTC/20, se logró con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente	KATHERINE MARIA PEREZ ARIAS	Titular	X	Dependencia:	OEC - LOGISTICA
		Suplente			
Miembro	NELLY ELVIRA MARTELL CASTILLO	Titular	X	Dependencia:	CONOCIMIENTO TÉCNICO – DERECHO DE VÍA
		Suplente			
Miembro	MARISSA SALOMÉ GARATE SAMANIEGO	Titular	X	Dependencia:	CONOCIMIENTO TÉCNICO – DERECHO DE VÍA
		Suplente			

DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al numeral 5.11 de las disposiciones generales “El listado de postores se determinará sobre la base de las ofertas presentadas hasta la fecha y hora señalada para el proceso de contratación. El orden se determinará en función a la fecha y hora de recepción registrada en el PORTAL DE CONTRATACIONES MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO N° 1559 de la página web de PROVIAS NACIONAL”.

En tal sentido, según el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y la página web, se recibieron las propuestas que se señalan a continuación, según el reporte electrónico emitido:

Listado de Propuestas			
Nro de Proceso	: RES-021-2024-1		
Servicio/Obra	: CONVOCATORIA-SERV. ESP. EN MATERIA LEGAL PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TR. CHECCA - MAZOCRUZ		
Fecha Publicación	: 13/09/2024		
Fecha Finalización	: 18/09/2024 23:59:00		
Postor	Correo	Fecha Propuesta	Archivo
ELI PASTRANA PAEZ	pazzabog@gmail.com	18/09/2024 10:16:48	PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA_ELI PASTRANA.pdf





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DE LA APERTURA DE OFERTAS:

Los evaluadores realizaron la apertura de ofertas en las instalaciones de la sala de evaluación de Logística, sito en Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Lima. Se procedió a la descarga y apertura de las ofertas a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria para la admisión de las ofertas.

De acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	Fecha	Hora de recepción
ELI PASTRANA PAEZ	18/09/2024	10:16

DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

A continuación, los evaluadores proceden a revisar los documentos de presentación obligatoria, documentos para la admisión de las ofertas, exigidos en el numeral 5.13.1 Contenido de la oferta de los Documentos de la Contratación del presente procedimiento, y acuerdan lo siguiente:





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
		1
		ELI PASTRANA PAEZ
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI CUMPLE FOLIO 05
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE FOLIOS 21
c)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia. (Anexo Nº2) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	SI CUMPLE FOLIO 06
d)	Declaración jurada de no tener impedimentos y otros (Anexo Nº 3) . Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	SI CUMPLE FOLIO 07
e)	Declaración jurada de plazo del servicio (Anexo Nº 4)	SI CUMPLE FOLIO 08
f)	Promesa formal del consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES - Anexo Nº 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE FOLIO 09



Expediente: I-61443-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=8d4D2Tx4XmA=>





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

h	Declaración jurada de no tener más de dos (02) contratos resueltos con la Entidad, en los últimos 05 años, antes de la presentación de ofertas. Anexo N° 13 En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	SI CUMPLE FOLIO 15
i	Declaración jurada de no tener más de dos (02) contratos vigentes con la Entidad. Anexo N° 14 En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	SI CUMPLE FOLIO 16
j	Declaración jurada que el personal clave propuesto no tendrá contrato vigente con la Entidad. Anexo N° 15 En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio	SI CUMPLE FOLIO 17
ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)		ADMITIDA



Expediente: I-61443-2024

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=8d4D2Tx4XmA=>





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proviás Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DE LA EVALUACION DE OFERTAS:

Los Evaluadores Permanentes N°3, designados mediante Resolución Jefatural de Administración N° 70-2024-MTC/20.2 de fecha 30.04.2024, han procedido a evaluar las propuestas presentadas en cumplimiento del numeral 5.20: Otorgamiento de la Buena Pro de las “Disposiciones Generales para la contratación de servicios en general en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1559 que Modifica el Decreto Legislativo N° 1192”, que dice:

Por otro lado, “sólo pasan a la etapa de evaluación las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 5.9.1. de la Directiva N° 008-2023-MTC/20.”

Luego de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, los Evaluadores pasan a la siguiente etapa del procedimiento de contratación, siendo esta la evaluación de ofertas; a efectos de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

“Los Evaluadores, asignan un puntaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios”:

Se obtiene el siguiente resultado:

PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN	OFERTA ECONOMICA	% DEL VALOR PROYECTADO	PUNTAJE (PRECIO)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1 ELI PASTRANA PAEZ	S/. 80,000.00	98%	100.00	100.00	-

En este caso, debido a que sólo una se presentó una oferta no hay un orden de prelación.

DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

“Luego de culminada la evaluación, los Evaluadores califican al postor que obtuvo el primer lugar y segundo lugar verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en los documentos de contratación. La oferta del postor que no cumpla con dichos requisitos será descalificada”.

En este caso, no hay un orden de prelación, por lo que; se procedió a evaluar la única propuesta y verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, con el siguiente detalle:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		ELI PASTRANA PAEZ
A	CAPACIDAD LEGAL NO CORRESPONDE	---
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with 2 columns: Requirements and Status. Rows include: EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SI CUMPLE), FORMACION ACADEMICA (SI CUMPLE), CAPACITACION (SI CUMPLE), EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO (---), C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (SI CUMPLE).





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

temas PACRI (Planes de Compensación y Reasentamiento involuntario), en sector público o Privado.	
CONDICION	CALIFICADO

DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los evaluadores, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado y al cuadro de calificación de las ofertas que forman parte del Acta, se otorga la **BUENA PRO** al postor **ELI PASTRANA PAEZ** por el monto de su oferta el cual asciende a la suma de **S/ 80,000.00 (Ochenta mil con 00/100 Soles)**, correspondiente al procedimiento de selección **REGIMEN ESPECIAL N° 0021-2024-MTC/20-Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para el **“SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TR. CHECCA - MAZOCRUZ”**.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, los evaluadores procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar se dio por concluida la reunión a las 11:00 am, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

KATHERINE MARIA PEREZ ARIAS
Presidente Evaluador Titular

**NELLY ELVIRA MARTELL
CASTILLO**
Miembro Evaluador Titular

**MARISSA SALOMÉ GARATE
SAMANIEGO**
Miembro Evaluador Titular

